

MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 67

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2013-5128 *Aprobación inicial exposición pública del expediente de modificación de créditos 6/2013.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2013, ha aprobado inicialmente el expediente MC201306 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Ampuero para el ejercicio 2013, consistente en un crédito extraordinario y suplementos de crédito para la aplicación del remanente de Tesorería para amortización anticipada de préstamos

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Ampuero, 27 de marzo de 2013.

El alcalde,

Patricio Martines Cedrún.

2013/5128

CVE-2013-5128